





**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA**

UNIDAD DE SUPERVISIÓN

Equipo Planificación Comunal

Interno N° 955 -2012

Ingreso N° 0300635 de 04.04.2012

ORD. N° 1556 /

**ANT.:** Presentación de fecha 04.04.2012 de arquitecto Sr. Mauricio Lopez Prieto.

**MAT.:** SANTIAGO: Autorización Artículo 60° LGUC de inmueble ubicado en calle Estado 215, Oficinas N° 805-812.

**SANTIAGO, 18 ABR 2012**

**DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA**

**A : SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO**

1. Por presentación citada en ANT., el arquitecto Sr. Mauricio Lopez Prieto ha solicitado a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para intervenir el inmueble ubicado en calle Estado 215, Oficinas N° 805-812, de esa comuna.
2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en la Zona A, Zona de Conservación Histórica A1 – Micro Centro, cuyas normas generales y específicas, sobre usos de suelo, ocupación, subdivisión de predios y edificación, se establecen en el artículo N° 27 y 30 de su Ordenanza Local.
3. El proyecto propuesto tiene por objeto habilitar un local con destino oficinas, para lo cual consulta la ejecución de obras menores en su interior, con la adición de elementos constructivos y estructurales, lo cual no afecta las fachadas del inmueble original de acuerdo a planos de arquitectura y especificaciones técnicas que se anexan.
4. Al respecto, informo a usted que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter y valores patrimoniales de la referida Zona de Conservación Histórica, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.



5. Con relación al otorgamiento del permiso, corresponde a esa Dirección de Obras observar que los antecedentes del proyecto cumplan con las demás disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General.

Saluda atentamente a usted,

  
FRANCISCO BARANDA PONS  
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA

  
FMS / DHA / eat

Incluye: Expediente del proyecto: 1 copia de Especificaciones Técnicas, 1 copia de Certificado de Informaciones Previas, 1 copia del plano del proyecto.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- CC: Arquitecto Sr. Mauricio Lopez Prieto.  
Fono contacto: 02-9457247,  
Dirección: Dominica N° 411 Oficina 203, Recoleta
- Secretaria Ministerial Metropolitana
- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Ley de Transparencia Art. 7/g.
- Archivo.

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

**OBRA** : Cambio de Destino y Modificación al permiso primitivo  
**PROPIETARIO** : Inmobiliaria Florencia s.a.  
**REP. LEGAL** : Silvio Caiozzi García  
**ARQUITECTO** : Mauricio A. López Prieto  
**UBICACIÓN** : Estado N° 215 Piso 8 Oficina 805 a 812  
**DESTINO** : Oficinas

Las presentes especificaciones técnicas comprenden modificaciones no estructurales a la Recepción Final S/N° de fecha 04.09.1956.

Se realizaron los siguientes trabajos.

### MODIFICACIONES

Apertura de vano conexión a pasillo común piso 8 dejando 2 nuevos accesos.

**Tabiquería (F-15)** : Se utilizo soleras inferiores y superiores de 2\*2 afianzadas por medio de espárragos de 12mm de espesor. Los pies derechos de 2\*2 que se distribuyeron cada 60cm de distancia. Se instalaron diagonales de las mismas escuadria que la señalada para los pies derechos. En las esquinas se consulto pies derechos de 2\*2. Todos los elementos de la estructura son de madera de pino sin nudos, calibrado y químicamente trarada, las que cumplen con la NCH 819 y el porcentaje de humedad establecido en la Ley Gral. De Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza. y revestido con planchas yeso-cartón con un espesor de 10mm.  
Además de Tabiques de Cristal estructurado en aluminio.

**Pinturas** : Se utilizo la colocación de pintura Látex acrílico 2 manos, considerando muros y cielos.

**Puertas** : Se utilizo puertas de madera en accesos nuevos.

Antes de la aplicación de pintura Látex los elementos de volcánica serán empastados.

**Ventilación Recintos:** la ventilación de los recintos mediterráneos será en forma forzada o a través de celosía ubicada en la puerta de cada recinto, en la totalidad de los otros recintos se mantienen de acuerdo al permiso primitivo, cumpliendo con el Art. 4.1.2 de la OGUC

### INSTALACIONES

#### Instalaciones Sanitarias.

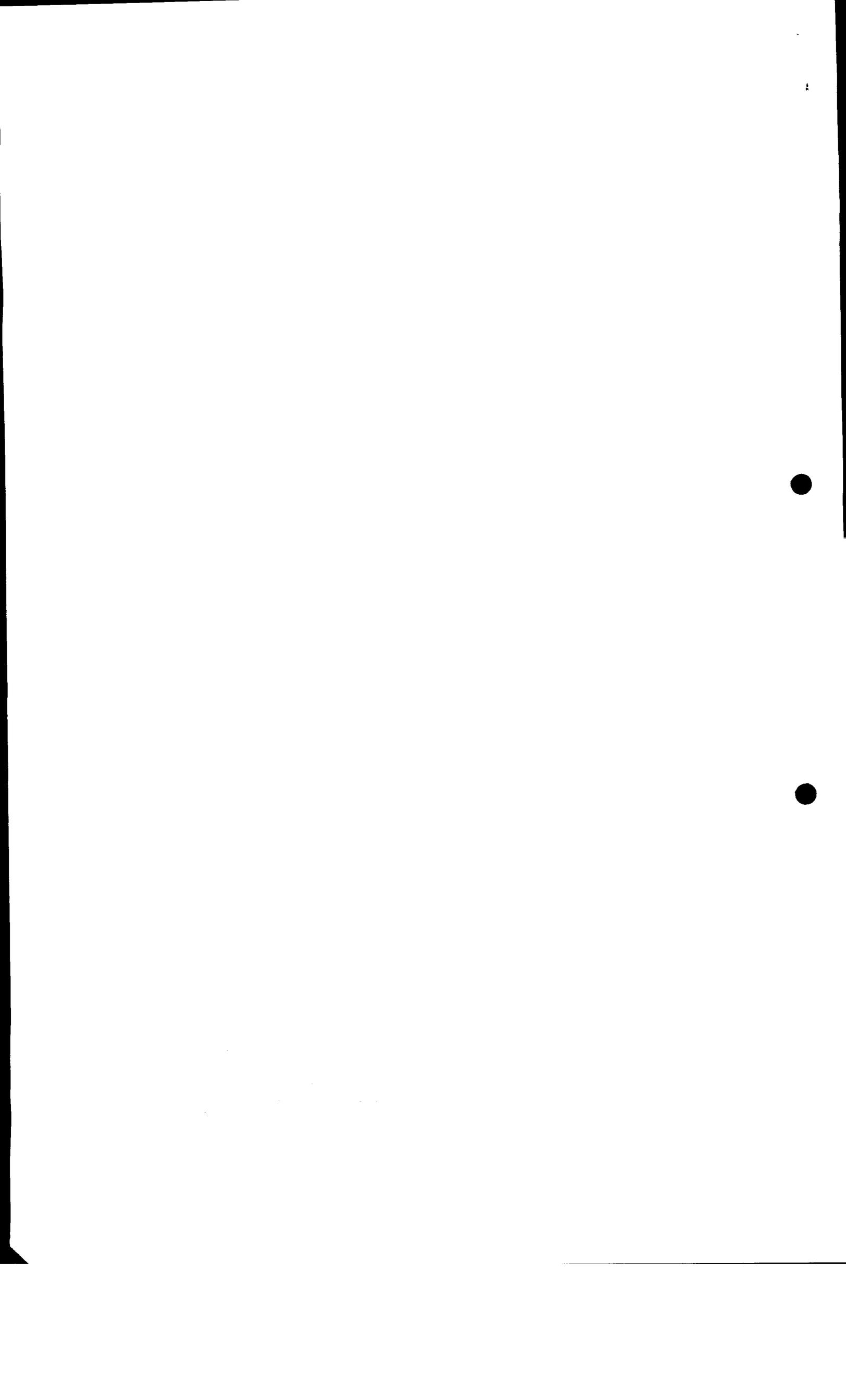
No existe alteración a las instalaciones existentes ni modificación.

#### Electricidad:

En general las instalaciones eléctricas se ejecutaron conforme a los planos respectivos las que cumplieron con las normas y reglamentos vigentes del SEC.

  
Inmobiliaria Florencia s.a.  
Rep. Legal: Silvio Caiozzi García  
**PROPIETARIO**

  
**MAURICIO A. LOPEZ PRIETO**  
ARQUITECTO  
I.C.A. 8672  
**Mauricio A. López Prieto**  
ARQUITECTO





# ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

## N° 1056821

NOMBRE	LOPEZ PRIETO MAURICIO ALEJANDRO	RUT	27.331.843
DOMICILIO	DOMINICA 411 depto. 203		9866021-7
TRIBUTO	PROFESIONAL		3-420791
			1 SEM. 2012

PERIODO ENERO-JUNIO DE 2012  
 PROXIMO PAGO HASTA EL 31/JULIO/2012  
 ARQUITECTO

CodSII: 1

MAURICIO A. LOPEZ PRIETO  
 ARQUITECTO  
 I.C.A. 18672

C O N T R I B U Y E N T E

CUENTAS	VALOR
CONTRB. PAT. PROF	19.431
SUB TOTAL	19.431
IPC.	136
INTERESES	587
TOTAL A PAGAR	20.154

1. Sólo es válido como comprobante de pago con fines y fines del Censo Municipal.  
 2. Cancelaciones fuera de plazo sólo en Cajas de la Tesorería Municipal.  
 3. Cheque a nombre de Tesorería Municipal de Recoleta o Municipalidad de Recoleta

31/01/2012 ~~Comunidad de Recoleta~~

23 MAR 2012

CAJAS

TESORERIA

